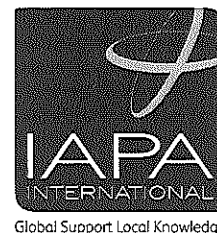


PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C.LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

CONTENIDO:

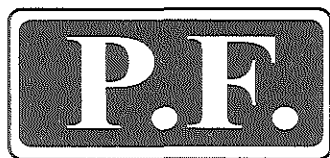
Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

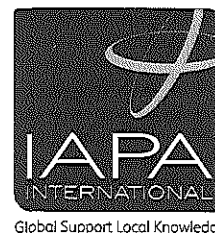
US\$.	Dólares estadounidenses
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
NIA	Normas Internacionales de Auditoría

Índice de Notas a los Estados Financieros

Nota	Página
1 Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones	10
2 Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	
a) Base de preparación	
b) Base de medición	
c) Moneda Funcional y de Presentación	
d) Uso de Estimaciones y Supuestos	11
e) Provisiones	12
f) Reconocimiento de Ingresos	13
g) Gastos	
h) Impuestos	
i) Deterioro del valor de los activos	16
j) Administración de Riesgos Financieros	17
▪ Riesgo de Crédito	
▪ Riesgo de Liquidez	
▪ Riesgo Operacional	
3 Efectivo y Equivalente de Efectivo	19
4 Cuentas por Cobrar	
5 Propiedades de inversión	
6 Cuentas por Pagar	20
7 Capital Social	21
8 Reserva Legal	
9 Reserva de capital	
10 Reserva Facultativa	
11 Superávit por Revaluación de propiedades	22
12 Utilidades del ejercicio anterior no distribuidas	
13 Impuesto a la Renta	
14 Ventas	23
15 Gastos Operacionales	
16 Transacciones con partes relacionadas	
17 Nueva Normatividad Relevante	24
18 Aprobación de los estados financieros	26
19 Eventos Subsecuentes	



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Informe de los Auditores Independientes

Abril 4 del 2019

A los Señores Socios de

HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C.LTDA.

Guayaquil - Ecuador

Opinión

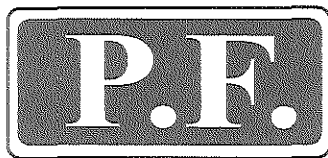
Hemos auditado los estados financieros de **HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C.LTDA.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los asuntos importantes la situación financiera de **HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes.

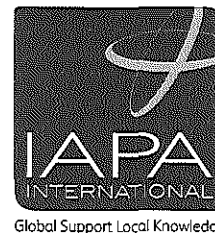
Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C.LTDA.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

OUR FIRM IS A MEMBER OF IAPA, THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROFESSIONAL ACCOUNTANCY FIRMS.
GLOBAL SUPPORT - LOCAL KNOWLEDGE



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

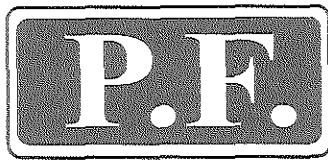
Los responsables de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

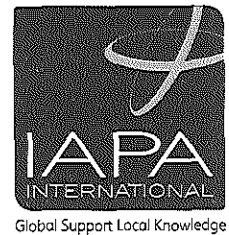
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

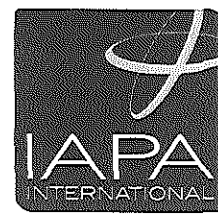
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Global Support Local Knowledge

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2018, se emite por separado.

SC. RNAE N°. 434

William Florencia Nevárez
Socio
R.N.C. 22.712

(En dólares estadounidenses)

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 19.

C.B.A. Katty González Vélez
Contadora General
Registro: G.0.17154

HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C. LTDA.

Estado de Resultados Integrales

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(En dólares estadounidenses)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Notas</u>		
Ingresos			
Ventas 12%		56.379	56.379
Ingreso por impuesto diferido		3.718	-
Total de Ingresos	14	<u>60.097</u>	<u>56.379</u>
Gastos			
Honorarios y Mantenimiento		(18.418)	(17.915)
Depreciación		(16.902)	(16.902)
Otros gastos		<u>(15.695)</u>	<u>(15.508)</u>
Total Gastos	15	<u>(51.015)</u>	<u>(50.325)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		9.082	6.054
Impuesto a la renta	13	<u>(4.898)</u>	<u>(5.050)</u>
Utilidad neta		<u>4.184</u>	<u>1.004</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 19.


Ing. Gladys del Rocio Jácome Ruiz
Gerente General

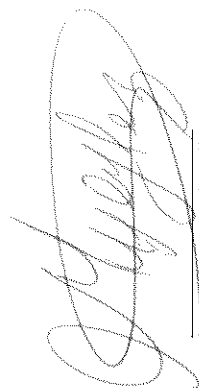

C.B.A. Katty González Vélez
Contadora General
Registro: G.0.17154

HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C. LTDA.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Reserva facultativa	Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	Superávit por revaluación de Propiedades y Equipos	Utilidades de ejercicios anterior no distribuidas	Utilidad del ejercicio	Total
2018									
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	496	146	17.314	8.711	-	477.961	-	1.004	505.632
Apropiación de reservas	-	50	-	954	-	-	-	(1.004)	-
Ajuste cuentas por pagar pasivo diferido	-	-	-	-	-	-	-	-	(66.933)
Transferencia a ganancias acumuladas	-	-	-	-	-	(66.933)	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	(118.316)	118.316	-	-
Impuesto a la Renta	-	-	-	-	-	-	-	9.082	9.082
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	496	196	17.314	9.665	-	292.712	118.316	(4.898)	442.883
2017									
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	496	146	17.314	37.578	(3.573)	477.961	-	(25.294)	504.628
Transferencia a Resultados Años Anteriores	-	-	-	-	(25.294)	-	-	25.294	-
Compensación de Pérdidas de años anteriores con Reserva facultativa	-	-	-	(28.867)	28.867	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	6.054	6.054
Impuesto a la Renta	-	-	-	-	-	-	-	(5.050)	(5.050)
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	496	146	17.314	8.711	-	477.961	-	1.004	505.632

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la I a la 19.


Ing. Gladys del Rocio Jácome Ruiz
Gerente General


C.B.A. Katty González Vélez
Contadora General
Registro: C.0.17154

HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C. LTDA.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(En dólares estadounidenses)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	61.426	71.342
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	<u>(27.501)</u>	<u>(49.933)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>33.925</u>	<u>21.409</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Préstamos otorgados a Compañías Relacionadas	<u>12.266</u>	<u>-</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>12.266</u>	<u>-</u>
Aumento neto del efectivo	46.191	21.409
Efectivo al inicio del período	<u>99.380</u>	<u>77.971</u>
Efectivo al final del período	<u>145.571</u>	<u>99.380</u>

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 la Compañía no realizó actividades de Inversión.

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 19.

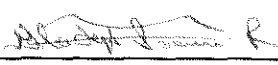

Ing. Gladys del Rocio Jácome Ruiz
Gerente General


C.B.A. Katty González Vélez
Contadora General
Registro: G.0.17154

HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C. LTDA.
Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto
Provisto por las Actividades de Operación
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En dólares estadounidenses)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad neta del ejercicio	4.184	1.004
Ajustes para conciliar la Utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación propiedades de inversión	16.902	16.902
Provisión Impuesto Renta	<u>4.898</u>	<u>5.050</u>
	25.984	22.956
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución (Aumento) cuentas por cobrar	3.447	(1.939)
Aumento en otras cuentas por pagar	<u>4.494</u>	<u>392</u>
	<u>7.941</u>	<u>(1.547)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u><u>33.925</u></u>	<u><u>21.409</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 19.


 Ing. Gladys del Rocio Jácome Ruiz
 Gerente General


 C.B.A. Katty González Vélez
 Contadora General
 Registro: G.0.17154

HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C.LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

1. Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

HOTEL INTERNACIONAL C.LTDA, fue constituida el 31 de Diciembre de 1986, e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Septiembre del 1987 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

La actividad principal de la Compañía es el servicio de hospedaje en hoteles.

La dirección registrada de la compañía es Lorenzo de Garaicoa 1233 y Clemente Ballén/ Aguirre.

La Compañía no tiene empleados en relación de dependencia.

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

A continuación se describen las políticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

a) Bases de Preparación

Estos estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Las notas a los estados financieros que se adjuntan, se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensión y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) #1, cada partida significativa expuesta en los estados financieros auditados se encuentran referenciadas a su respectiva nota

c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C.LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

d) Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes políticas contables:

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

El rubro comprende al efectivo disponible y a los depósitos de libre disponibilidad, además la compañía considera como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones realizadas, por los excedentes de efectivo colocadas en entidades financieras, cuyo vencimiento no es mayor a tres meses.

- **Propiedades de Inversión**

Son propiedades, tales como terrenos, edificios, partes de un edificio o ambos que se mantienen por su dueño o arrendatario bajo la modalidad de arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Las propiedades de inversión se registran al costo al reconocimiento inicial y posteriormente al costo histórico menos la depreciación acumulada y los cargos acumulados por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C.LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

- **Medición al valor razonable como costo atribuido.-** Después del reconocimiento inicial, las propiedades son presentadas a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los aumentos por revaluación de maquinaria se registran en el patrimonio en la cuenta superávit de revaluación. Una disminución del valor en libros por deterioro, es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Tasa</u>
Instalaciones,maquinarias	10%
Edificio	4,17%

• **Cuentas por Pagar**

Representan las obligaciones por compras a proveedores nacionales, las cuales tienen vencimientos de hasta 90 días.

e) **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C.LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente probable que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

f) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Servicios de hospedaje.- Los ingresos ordinarios procedentes del servicio de hospedaje es reconocido cuando estos han sido efectivamente recibidos por el cliente.

g) Gastos

Los gastos se registran al valor de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir al momento de utilizar el servicio o producto, o conforme se incurren, independientemente de la fecha en la que se realiza el pago.

h) Impuestos

- Impuesto a la renta corriente

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 25% y 22% para el año 2018 y 2017 respectivamente, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Para el ejercicio 2018, se incrementa la tasa del 22% al 25%. Adicionalmente cuando las compañías tengan accionistas en Paraísos Fiscales, de forma directa o indirecta en un porcentaje superior al 50%, se establece la tasa del 25% más tres puntos porcentuales; y, si es menor al 50%, se aplicará la proporcionalidad entre el 25% y 28%.

La tarifa de impuesto a la renta en el ejercicio 2018 se determinará con base en:

- a) Por mantener en su composición societaria paraísos fiscales, jurisdicción de menor imposición o regiones fiscales preferentes, cuando el beneficiario efectivo sea residente fiscal en el Ecuador;
- b) Por el incumplimiento del deber de informar sobre la composición societaria.

HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C.LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta Sociedades, ósea mantendrán la tarifa del 22% en el 2018.

2018

Concepto de:

- Micro empresa: Es aquella que posee entre 1 y 9 empleados, tienen ventas o ingresos brutos anuales iguales o menos a US\$ 300.000
- Pequeña empresa: Es aquella que posee entre 10 y 49 empleados y US\$ 300.001, y US\$1'000.000

- Reinversión de Utilidades

De acuerdo al artículo 28 de la citada **LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO, Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL**, en el caso de la Reinversión desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exonerados del pago de:

- Impuesto a la salida de divisas por pagos al exterior.
- Por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

En concordancia con el artículo 4 del Reglamento de la citada Ley que dice:

- a) La exoneración del impuesto a la salida de divisas aplicará a los dividendos pagados directamente a favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal sobre las cuales se efectúa la reinversión;
- b) La exoneración del impuesto a la renta aplicará a favor de beneficiarios efectivos de los dividendos distribuidos, respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal sobre las cuales se efectúa la reinversión;
- c) La reinversión de al menos el 50% de las utilidades se deberá destinar a la adquisición de los activos productivos definidos en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en las mismas condiciones establecidas para efectos de la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades previstas en el artículo 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Para el caso de sociedades dedicadas a la prestación de servicios, el Comité de Política Tributaria emitirá el listado de bienes correspondiente;

HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C.LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

- d) Los dividendos sobre los que se aplicarán estos beneficios corresponderán a la parte de las utilidades que no fueron objeto de reinversión; y,
- e) De no cumplirse con la condición de incrementar el capital hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión, así como de no adquirirse los nuevos activos productivos fruto de la reinversión hasta la misma fecha, la sociedad deberá declarar y pagar las retenciones de impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisas no efectuadas por concepto de dividendos distribuidos, considerando los intereses, multas y recargos correspondientes.

Adicionalmente, el beneficiario efectivo deberá considerarlo como ingreso gravado dentro de su renta global, en el ejercicio fiscal en que se haya distribuido el dividendo.

Para el ejercicio 2017 dicha tasa se reduce en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben destinarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

- Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C.LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Límites de deducción de gastos

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta el 4% de los ingresos gravados.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.
- Una deducción adicional del 100% de los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus empleados, siempre que la cobertura sea para la totalidad de sus trabajadores.
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no será deducible a partir del año 2015.
- Los vehículos adquiridos mayores a US\$ 35.000.00 la depreciación de ese exceso es no deducible, excepto para vehículos que se utilicen para generar la renta (Ejemplo camiones).
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

i) Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C.LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

j) Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C.LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

- **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C.LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

3. Efectivo y equivalente de efectivo

Conformado por:

	<u>2018</u>	<u>US\$</u>	<u>2017</u>
Caja	123.442		17.667
Bancos	22.129		81.713
Total	<u>145.571</u>		<u>99.380</u>

4. Cuentas por cobrar

Conformado por:

	<u>2018</u>	<u>US\$</u>	<u>2017</u>
Clientes	2.161		7.208
Cuentas por Cobrar Relacionadas (Nota 16)	23.500		35.766
Otras cuentas por cobrar	19.449		17.829
	<u>45.110</u>		<u>60.803</u>
Menos: Provisión de cuentas incobrables	(84)		(64)
Total	<u>45.026</u>		<u>60.739</u>

5. Propiedades de inversión

Conformado por:

2018

	<u>COSTO Y REVALORIZACIÓN</u>	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>	<u>NETO</u>
		<u>US\$</u>	
Terreno	74.768	-	74.768
Edificios	425.573	138.235	287.338
Instalaciones	1.383	1.382	1
TOTALES	<u>501.724</u>	<u>139.617</u>	<u>362.107</u>

HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C.LTDA.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre del 2018 y 2017****2017**

	<u>COSTO Y REVALORIZACIÓN</u>	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>	<u>NETO</u>
		<u>US\$</u>	
Terreno	74.768	-	74.768
Edificios	425.573	121.333	304.240
Instalaciones	1.383	1.382	1
TOTALES	<u>501.724</u>	<u>122.715</u>	<u>379.009</u>

El movimiento de las propiedades de inversión fue como sigue:

COSTO	<u>2018</u>	<u>US\$</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial y final	501.724		501.724
Total	<u>501.724</u>		<u>501.724</u>
		<u>US\$</u>	
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>2018</u>		<u>2017</u>
Saldo inicial	122.715		105.813
Adiciones	16.902		16.902
Total	<u>139.617</u>		<u>122.715</u>

6. Cuentas por pagar

Conformado por:

		<u>2018</u>	<u>US\$</u>	<u>2017</u>
Compañías relacionadas	(Nota 16)	13.200		-
Otras cuentas por pagar		30.230		30.045
Cuentas por pagar impuesto		3.177		3.451
Pasivo Diferido	(1)	63.214		-
Total		<u>109.821</u>		<u>33.496</u>

HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C.LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

(1) Al 31 de Diciembre del 2018, la Compañía realizó el registro de un pasivo diferido por US\$ 66.933, basándose en lo que indica la Norma Internacional de Contabilidad NIC 12, disminuyendo la cuenta de Superávit por Revaluación de Propiedades. Posteriormente se reconoció un ingreso por el pasivo diferido por US\$ 3.718, el cual disminuyó este pasivo a US\$ 63.214.

7. Capital Social

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, el capital social de la Compañía está constituido por 12.404 participaciones ordinarias nominativas e indivisibles a un valor de US\$ 0,04 cada una.

8. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador establece que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de Diciembre del 2018, la Compañía efectuó apropiaciones por este rubro mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de fecha Marzo 5 del 2018.

9. Reserva de capital

En el año 2000, los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización han sido transferidos a esta cuenta.

10. Reserva facultativa

2018

Con fecha Marzo 5 del 2018 mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Socios, la Compañía decide que el 95% de los resultados del ejercicio año 2017 sean destinados a esta cuenta, esto es un incremento de US\$ 954.

2017

Al 31 de Diciembre del 2017 la Compañía registró una reducción a esta cuenta de US\$28.867 mediante acta de junta de junta general extraordinaria de socios, en el cual deciden compensar la pérdida acumulada y la pérdida del ejercicio del año 2016.

HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C.LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

11. Superávit por Revaluación de propiedades

Corresponde a la Revalorización de las propiedades de inversión que fue realizado por un perito independiente en el año 2013.

Al 31 de Diciembre del 2018, la Compañía realizó el registro de un pasivo diferido por US\$ 66.933 (Nota 6), basándose en lo que indica la Norma Internacional de Contabilidad NIC 12, la cual establece con suficiente énfasis la obligación de reconocer un impuesto diferido en relación con los activos revaluados, disminuyendo la cuenta de Superávit por Revaluación de Propiedades. Adicionalmente se realizó la disminución de esta cuenta en US\$ 118.316 y se transfirieron a la cuenta Utilidades del ejercicio anterior no distribuidas, sin que estas afecten el resultado del ejercicio actual, tal como lo manifiesta la NIC 16 párrafo 41.

12. Utilidades del ejercicio anterior no distribuidas

Esta cuenta corresponde a la disminución del superávit de revaluación de propiedades y equipos, por US\$ 118.316 el cual fue determinado por la Compañía de acuerdo a lo indicado en la NIC 16 párrafo 41 que manifiesta lo siguiente: “El superávit de revaluación de un elemento de propiedades y equipos incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit puede transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad.”

13. Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad del ejercicio	9.082	6.054
	<u>9.082</u>	<u>6.054</u>
Partidas conciliatorias		
Ingreso Exento	(3.718)	-
Más gastos no deducibles	<u>16.902</u>	<u>16.902</u>
Utilidad Gravable	<u>22.266</u>	<u>22.956</u>
22% Impuesto a la renta	4.898	5.050
Anticipo de Impuesto a la renta	<u>2.525</u>	<u>2.043</u>

HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C.LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

14. Ventas

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ventas 12%	56.379	56.379
Ingreso por impuesto diferido	3.718	-
	<u>60.097</u>	<u>56.379</u>

15. Gastos Operacionales

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Honorarios y mantenimiento	18.418	17.915
Depreciación	16.902	16.902
Otros gastos	15.695	15.508
Total	<u>51.015</u>	<u>50.325</u>

16. Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantenía los siguientes saldos con partes relacionadas:

		<u>US\$</u>	
<u>Cuentas por Cobrar Corrientes</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Vientonort S.A.		3.500	35.766
Soluciones Inmobiliarias INMOINVESTMENT S.A.		20.000	-
Total	(Nota 4)	<u>23.500</u>	<u>35.766</u>
 <u>Cuentas por Pagar</u>		 <u>2018</u>	 <u>2017</u>
Gruzenit S.A.		13.200	-
Total	(Nota 6)	<u>13.200</u>	<u>-</u>

HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C.LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Las transacciones más significativas con las partes relacionadas, fueron como sigue:

	<u>US\$</u>	
<u>Servicios administrativos de edificios</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gruzenit S.A.	12.000	10.000
Total	12.000	10.000
 <u>Préstamos Otorgados</u>	 <u>2018</u>	 <u>2017</u>
Alessa S.A.	120.000	-
Soluciones Inmobiliarias Inmoinvestment S.A.	20.000	-
Total	140.000	-

17. Nueva Normatividad Relevante

2018

- Mediante Registro Oficial N° 312 del 24 de agosto del 2018, se publica el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

De este Reglamento a la Ley, se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Se define para efectos tributarios la Actividad empresarial.
- Se define Exportador habitual.
- Se define Debida diligencia tributaria.
- Se establecen los criterios para establecer la Residencia fiscal de sociedades.
- Se establecen condiciones para la exoneración del pago de impuesto a la renta para microempresas.
- Se definen transacciones inexistentes.
- Se aclara la deducibilidad de provisiones de años anteriores.
- Se reforman algunos aspectos de los gastos personales deducibles.
- Se reconoce el derecho a solicitar la devolución del anticipo mayor al impuesto a la renta.

Mediante Registro Oficial N° 309 del 21 de agosto del 2018, Primer Suplemento, se publica la Ley Orgánica para el fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C.LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

De esta ley se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad; del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.
- Además beneficiarse con la remisión del 100% de los intereses, recargos de pago a créditos solicitados y multas, aquellos contribuyentes que estén en mora con el Servicio de Rentas Internas al 2 de abril de 2018. Además, con el cumplimiento de las condiciones determinadas en la presente ley, los contribuyentes se podrán acoger al saneamiento de valores que componen la matriculación vehicular, infracciones de tránsito, obligaciones aduaneras, impuestos vehiculares, IESS, servicios básicos, créditos educativos y becas, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, intereses generados por responsabilidad civil y multas por la Contraloría General del Estado.
- Los usuarios que requieran beneficiarse de la remisión del 100% de intereses, multas y recargos correspondientes a obligaciones fiscales y tributarias tienen un plazo de 90 días (desde la publicación de la ley) para pagar la totalidad del capital adeudado. Si no cuentan con aquella capacidad de pago, se otorgará un plazo máximo de 2 años para el cumplimiento.
- En cuanto a la atracción de inversión privada, se establece la exoneración del Impuesto a la Renta por 12 años para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados contados desde el primer año que se generen impuestos. Para las inversiones dentro de las zonas urbanas de Quito y Guayaquil se realizará la exoneración del impuesto por 8 años. Es importante destacar que esta exoneración será aplicable a las sociedades nuevas o ya existentes siempre y cuando generen empleo neto.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para nuevas inversiones productivas con contratos de inversión por concepto de importaciones de bienes de capital y materia prima indispensable para el negocio, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, a favor de personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Los proyectos de vivienda de interés social es decir viviendas con un precio de venta hasta US\$ 40.000 calificados por el ente rector de hábitat y vivienda, gozarán de los beneficios e incentivos como devolución del IVA sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto, tarifa de 0% de IVA en servicios de construcción. Así mismo, estos beneficios se extenderán también a las personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades de construcción de vivienda de interés social, debidamente calificados.

2017

- Mediante Registro Oficial N° 150 del 29 de diciembre del 2017, Segundo Suplemento, se publica la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

De esta ley se resaltan los siguientes aspectos significativos:

HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C.LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

- Incremento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28% (con aplicación para el 2018).
- Exoneración del pago del impuesto a la renta, por 3 años, para nuevas microempresas, a partir del año en que generen ingresos operacionales.
- Rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que mantengan o incrementen el empleo.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Modificación de las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Se deberá informar anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, incluyendo a los propietarios legales y a los beneficiarios efectivos de las compañías constituidas en el Ecuador.
- El dinero electrónico será operado por las entidades del sistema financiero nacional.

18. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2018, se encuentran aprobados por parte de la Junta General de Socios, según acta de fecha Marzo 5 del 2019.

Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017, fueron aprobados mediante Acta de Socios de Marzo 5 del 2018.

19. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2018 y 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros Abril 4 del 2019 y Abril 17 del 2018 respectivamente, no se ha producido eventos importantes, que en opinión de la administración de la Compañía amerite su revelación.
